**ACTA Nº 961**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 8 de Julio de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 960 de fecha 1 de Julio de

2014.

2.- Dictamen 48801, sobre Dieta Concejales.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

4.1.- Entre de informes.

4.2.- Reunión Alcaldes Provincia de Valparaíso, Seremi de

Educación

4.3.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.4.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

4.5.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.6.- Información Concejala Sra. Susana Pinto A.

4.7.- Seminario Concejales.

4.8.- Condominios en Casablanca.

4.9.- Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

4.10.- Felicitaciones.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 960 ORDINARIA DE FECHA 1 DE JULIO DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 960 de fecha Martes 1 de Julio de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. DICTAMEN 48801, SOBRE DIETA CONCEJALES.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que la Contraloría tiene un actuar muy lógico, o sea es lógico al final pero se da algunas vueltas en el aire. Los Sres. Concejales pidieron revisar el dictamen que está en cuestión, para ello la abogada municipal lo revisó en conjunto; y habrá que poner el día la dieta de los concejales. Pero, en el minuto, tuvieron la obligación de hacerlo porque se tenía un informe de control en base a un dictamen anterior, el cual lo deja sin efecto. Estuvieron viendo con la abogada municipal la forma de arreglarlo, y en definitiva es ratificar los acuerdos que se anularon anteriormente.

Sra. Choupay, informa que habrá que ratificar los acuerdos anteriores los cuales se anularon de acuerdo al dictamen 39.080 de 6 de junio de 2014, en consideración al Dictamen 48.801 de 1 de julio de 2014 de Contraloría General.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, en conformidad al dictamen 48801 de fecha 1 de julio de 2014, se ratifican los acuerdos Nº 2739 y 2740, tomados en sesión ordinaria de fecha martes 8 de abril de 2014, acta Nº 950.

**ACUERDO Nº 2768:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda ratificar los acuerdos Nº 2739 y Nº 2740 tomados en Sesión Ordinaria Nº 950 de fecha 8 de abril de 2014, de conformidad a Dictamen Nº 48.801 de de 1º de julio de 2014.”

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que tenía una duda en relación al diferencial que se produjo con la dieta anterior, que eran de 12 UTM, y en definitiva son 15,6 UTM; entonces, así como se debiera establecer la diferencia, entiende que eso también se debiera pagar. Consulta si eso puede quedar establecido en el acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto explica que por eso se están ratificando los dos acuerdos antes señalados, para que se pueda pagar la dieta como corresponde. O sea, se volvió al acuerdo original, y lo que no se pagó se debiera enterar en el próximo pago.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Sra. Karen Ordóñez.

Concejala Sra. Ordóñez, informa que se reunió la comisión de finanzas el pasado martes, la cual fue una reunión bastante provechosa, porque no solo el concejo estuvo en pleno, sino que también tuvieron la oportunidad de trabajar con cada uno de los directores encargados de Unidad y de solicitar ajustes presupuestarios, y obviamente encabezado por el director de finanzas. Por tanto, ahí pudieron esclarecer todas las dudas, y hacer las acotaciones; por tanto considera que fue bastante enriquecedor el trabajo. Además, eso demuestra que si se trabaja en equipo, con planificación, y con la debida anticipación se hacen las cosas bien y no hay ningún inconveniente, siempre está la voluntad de hacer las cosas bien, pero dejando todo en claro y transparente donde se puedan aclarar todas las dudas. Agrega que, fueron aprobados por unanimidad todos los ajustes presupuestarios.

Alcalde Sr. Martínez, procede a dar lectura y somete a votación de los Sres. Concejales los siguientes ajustes presupuestarios:

El primer ajuste presupuestario, solicita autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la gestión municipal por M$44.802.- por aporte fiscal correspondiente al Programa de Mejoramiento de la gestión municipal, Ley 20.723.

**ACUERDO Nº 2769:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la gestión municipal por M$44.802.- por aporte fiscal correspondiente al Programa de Mejoramiento de la gestión municipal, Ley 20.723.”

Solicita autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Culturales del sector Municipal, por M$4.890.-

**ACUERDO Nº 2770:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de Programas Culturales del sector Municipal, por M$4.890.-”

Solicita autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la gestión municipal por M$15.700.-

**ACUERDO Nº 2771:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M$15.700.-.”

Solicita autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M$13.790.-

**ACUERDO Nº 2772:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar traspasos en el Presupuesto de Gastos de Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M$13.790.-”

Solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$27.481.- por concepto de subvención de mantenimiento y reparación de Establecimientos Educacionales.

**ACUERDO Nº 2773:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$27.481.- por concepto de Subvención de Mantenimiento y reparación de establecimientos Educacionales.”

Solicita autorización para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$7.100.- a fin de atender requerimiento del Departamento de Educación.

**ACUERDO Nº 2774:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$7.100.- a fin de atender requerimiento del Departamento de Educación.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.827.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2775:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$7.827.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud por M$1.591.- por aprobación de Convenios con el Servicio salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2776:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud por M$1.591.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.475.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2777:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$1.475.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$13.217.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2778:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$13.217.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.475.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2779:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.475.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.335.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2780:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.335.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

Solicita autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$57.938.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2781:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$57.938.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2014.”

**4. VARIOS.**

**4.1. Entrega de informes.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe solicitado por la concejala Sra. Ordóñez, respecto al concurso de la Dirección de Salud Municipal.

El Sr. Alcalde entrega informe a la concejala Sra. Díaz, respecto a beca de señor Bahamondes Orellana.

Sra. Choupay, respecto al informe solicitado por la concejala Sra. Ordóñez al Dpto. de Control y Jurídico no se tenían los antecedes, los cuales recabaron; por tanto el informe estaría para la próxima semana.

**4.2. Reunión Alcaldes Provincia de Valparaíso, Seremi de Educación.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que hubo una reunión de alcaldes de la provincia de Valparaíso con la Seremi de Educación, en la cual estuvieron presentes los alcaldes de Valparaíso, de Puchuncaví, de Quintero, Con Con y de Casablanca. En dicha reunión, se les planteó la forma que va a tener inicialmente el gobierno de encarar la reforma educacional, pero especialmente lo que les corresponde como municipio. Señala que, hizo presente su postura, que le parecía que debía haberse atacado primero la educación municipal, antes de haberse metido con los colegios subvencionados. La agenda corta que habló de veinte mil millones de pesos que se iban a destinar a los colegios municipales; quiere decirle al concejo que no les llegará ningún peso, porque esa agenda corta viene solamente a solventar gastos de pago de previsión en los municipios que estaban atrasados. Y, como municipio no estaban atrasados en pagos de previsión, a Casablanca no le va a llegar ni un peso. Hizo presente la molestia del municipio de Casablanca, porque en definitiva los que llevan las cuentas al día y los que hacen bien las cosas, son los que al final no reciben ayuda. Y, con todo respeto le señaló al Alcalde Castro que él sí que debe plata y sin embargo va a recibir bastante, y como municipio de Casablanca no recibirá ni un peso por llevar las cuentas al día. Por otro lado, si se dividen los veinte mil millones de peso en los municipios que son, son alrededor de sesenta millones de pesos si se hubiera podido repartir por cada uno de los municipios; es lo que les significa como municipio en lo que aportan en quince días para la educación de la comuna. Además, hizo presente un malestar que les parece que, si se quiere mejorar la educación municipal o cambiarla a pública, hay que invertir en esa educación. En lo personal, le parece que siguen siendo los municipios los que aportan tremendos esfuerzos en la educación municipal, y no están teniendo la ayuda en esta reforma como debiera ser. Cree que es la misma sensación que tiene el concejo, porque todos esperan que se invierta en la educación municipal. Comenta que, salieron en El Mercurio del viernes pasado, como el tercer municipio que más aporta a educación porcentualmente en Chile, destinado el 31% de sus ingresos municipales a la educación. Pidió especialmente algunos bonos de incentivo al retiro para profesores. Porque, hay muchos profesores que están esperando ese bono; dijeron que no sabían que estaban estudiándolo. Pidieron platas para poder ir mejorando la infraestructura, de hecho uno de los ajustes presupuestarios aprobados hoy es por mejoramiento de infraestructura. Informa que el año pasado se recibieron $30.000.000.- para invertir en nuestros colegios, y eso se ha notado: en la escuela Manuel Bravo con los baños los cuales quedaron espectaculares, se notó en los arreglos que se hicieron en el Liceo Manuel de Salas, se está trabajando en la escuela Domingo Ortiz de Rozas, y se ha trabajado en todos los establecimientos educacionales. Hace un llamado a los Sres. concejales como autoridades políticas, que hagan sentir al gobierno, que lo que se necesita es un reforzamiento en la educación municipal, y que se necesita plata para mejorar las condiciones de los establecimientos educacionales, porque es la única forma de ir dándole dignidad. Cree que, no se levantó de la mesa de la reunión siendo el regalón de la Seremi de Educación, pero se sintió en la obligación de decirle cuál era la visión que en lo personal tenía en el tema educación. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, considera muy bueno que el alcalde haya tenido dicha reunión y cree que el gobierno recién se está organizando se encuentra con muchas novedades, lo cual es normal. El problema, es que se demoran mucho en organizarse, y que el municipio siga aportando lo que están aportando, y que no se les ayuda. Pero, cree que tendrán que esperan un tiempo y aguantar, pero hasta por ahí no más, y ojalá que pudieran salir todos a la calle como se sale siempre para que los ayuden. Pero, primero, cree que hay que conversar con ellos y tratar de conseguirlo con todo el respeto que se merece.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, no vio en ningún minuto una mala predisposición de la Seremi de Educación. Cree que la Seremi opina exactamente igual a lo que él como alcalde expuso. Cree que la Seremi tampoco estaba de acuerdo que se atacara primero el tema de educación en los subvencionados particulares, y no se reforzara básicamente el tema de la educación municipal. Espera que, como los concejales representan muchas corrientes dentro de la misma Nueva mayoría, se empiece a hacer fuerza a través de nuestros representantes de que efectivamente lo que se necesita es una inversión en el tema municipal. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Palacios, agrega que como miembro de la Asociación Regional de Municipalidades, puede decir que también se ha tocado el tema bastante, y efectivamente si se quiere hablar de la reforma educacional, podrían hablar todo el día; y entiende que incluso ni en el parlamento se han puesto de acuerdo, por tanto tiene que haber más debate porque ha sido muy ligero. Cree que, lo importante es que efectivamente hay que atacar la educación municipal de lo cual se ha hablado poco. Por tanto, cree que debiera fijar un día para poder tratar el tema como concejo a través de la directora de Educación; esto para como concejo tengan la película bien clara con respecto a lo que significa la educación municipal. Porque, a grandes rasgos la reforma se conoce, o los ajustes que se quieren hacer; pero más allá de eso, lo que ataca directamente a las municipalidades, por ejemplo de que no les iba a llegar recursos para nuestra comuna, en lo personal no lo sabía. Por tanto, sería importante tratar el tema ya que es importantísimo para los niños de nuestra comuna.

Alcalde Sr. Martínez, quiso plantear al concejo cuál había sido el resultado de la reunión, porque le buscó por todos lados, consultando si había alguna posibilidad que eso les sirva para pagar la deuda que se tiene con los profesores por perfeccionamiento, donde se debían diez años y que con el FAGEM se les va gran parte para ponerse al día. Pero, le respondieron que no le servía para el pago de perfeccionamiento ya que es solamente para el pago de previsión atrasada.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que justamente iba a plantear lo señalado por el concejal Sr. Palacios, en relación a que puedan tener en un día de jornada de trabajo, o un concejo dedicado específicamente al tema de educación. Pero, más que el tema de contenido, sino que financiamiento o administración de la educación; porque cualquier iniciativa o cualquier gestión que puedan hacer o colaborar para ir rebajando el monto o el aporte que hace la gestión municipal a educación sería muy importante. Porque, tal como hoy se vio todos los ajustes presupuestarios que tienen que hacer, donde gran parte del presupuesto se van a educación. Entonces, cualquier iniciativa o gestión que se pueda hacer para rebajar el aporte que se hace, sería lo ideal; y para ello tienen que conocer en profundidad el tema financiero y administrativo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, donde se tiene una buena noticia, es que son unas de las pocas comunas en que nuestra matrícula no ha seguido cayendo, porque la mayoría sigue cayendo en la cantidad de alumnos en la educación municipal. Ahora, en lo personal ve muy pocas posibilidades que el Estado de Chile se haga cargo por la cantidad de plata que significa la educación. Porque si se ponen mil cuatrocientos millones al año en educación, hay que imaginarse cómo será en las otras comunas. Se solicitó, como se ha solicitado en años, que la subvención venga por matrícula y no por asistencia, ya que como municipio cuesta mucho que de las localidades rurales la gente mande todos los días los niños a clases, porque el profesor tiene que estar igual en la clase, y el establecimiento sigue funcionando igual; ese fue otro de los puntos que se solicitaron. Por tanto, espera que ojalá se tomen buenas medidas.

**4.3. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, solicita a la oficina de Rentas y Patentes, un informe de los últimos ingresos que se tienen en patentes, con el detalle de los montos que se está pagando por cada una de las patentes, de las empresas o del comercio.

Sr. Alventosa, informa que, en todo caso el registro de patentes está en el portal, de todas las patentes, mes a mes.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se ha tenido un aumento considerable de traslado de patentes, de Valparaíso, Viña del Mar, y Santiago de sociedades de inversión, lo que ha significado un aumento de ingresos importantes.

**4.4. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que la semana pasada les pasaron el Pladeco para que lo estudiaran, pero como es extenso, y en vista de que para el próximo martes se aprobaría; solicita una extensión de tiempo ya que el documento es extenso y hay que leerlo con responsabilidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que lo único que le preocupa es la presentación del Pladeco al Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; y si el concejo requiere más tiempo para el estudio del documento, no hay problema para extender el plazo.

Sr. Alventosa, sugiere que para el próximo Martes después del concejo, se trabaje en reunión de comisión, donde se resuelvan las dudas, inquietudes o consideraciones que los concejales quieran hacer.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Alventosa que coordine la reunión de comisión para el próximo Martes plantear las dudas e inquietudes de los Sres. concejales.

**4.5. Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

Concejala Sra. Ordóñez, señala que cuando estuvo el director de obras en concejo anterior, se solicitó también a él una exposición respecto al PREMVAL.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que el primer esfuerzo es sacar el Pladeco, en segundo lugar tienen que sacar es el Plan Regulador por razones del tema del sitio del hospital, lo cual va muy de la mano con el Premval. Porque, el Premval también hoy en día está dando ciertos destinos a distintos suelos que antes no los tenía. Entonces, para el municipio, el hecho de sacar el Plan Regulador es muy importante, porque hoy en día hay un instrumento que está dando ciertas calidades de destino a distintos territorios nuestros, y que en muchos casos no se quiere ese destino en esos sectores. Por ello, van a tener que retomar con la consultora que estaba ahí, hay que hacer una evaluación ambiental estratégica, y lo que va de la mano con el estudio de capacidad vial y del manejo de aguas servidas. Esos, son los dos temas que faltan en este instrumento para terminarlo.

**4.6. Información Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, informa que en la calle Eladio Lazcano sacaron el cierre del estadio quedando a la vista de todo el público.

Informa que el foco del sector El Carpintero se quemó, por tanto están sin luz, lo cual permitió que entraran a robar a una familia de dicho sector; por tanto seguridad ciudadana no está funcionando muy bien.

Informa que, el sábado robaron en Plaza Gabriela Mistral un camión chico y en una casa donde le sacaron todo, lo cual es muy extraño ya que sucedió a la luz del día.

Reitera que en el pasaje ocho y nueve de la Villa Santa Bárbara aún no se han reparado los hoyos para mitigar el problema, ya que los vehículos que son del lugar ya no pueden pasar por ese lugar, por tanto están destruyendo los otros pasajes.

Señala que en Av. Prat, en Villa El Parque, los camiones se estacionan impidiendo visibilidad para los vehículos que van a doblar a mano derecha. Por tanto, eso hace que en algún momento ni Dios lo quiera, se va a tener un accidente de gran magnitud en el lugar porque son camiones grandes.

Comenta que, demás está decir que la seguridad ciudadana hoy día en Casablanca ha dejado mucho que desear, porque nuevamente se ocasionó un asalto en Av. Portales en el sector donde está la punta de diamante, lo cual sucedió el domingo alrededor de las 19:00 horas.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si en todos esos casos la gente ha hecho la denuncia a Carabineros, ya que es muy importante, porque en muchas oportunidades se asalta a la gente pero no denuncian, lo cual es comprensible porque muchas veces pierden mucho tiempo y no se obtienen muy buenos resultados.

**4.7. Seminario concejales.**

Concejal Sr. Palacios, informa de una invitación de la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso para un seminario que se va a efectuar el 31 de julio y el 1 de agosto en Enjoy Rinconada. Seminario que tiene por objeto “estudiar en conjunto los nuevos desafíos que la función de los concejales estaba requiriendo en el particular y seguir explorando ideas y alternativas para ayudar a perfeccionar el sistema municipal, y en especial lo concerniente a la consolidación de los gobiernos locales. Es así como se constituyó una comisión integrada por representante de los concejales elegidos libremente en dicha asamblea (concejala Karen Ordóñez y quien expone) y quienes han estructurado el congreso señalado. Por este acto se les invita participar del mismo, por lo cual se adjunta el programa, el que en el curso de los próximos días junto con las invitaciones oficiales serán remitidas directamente por el secretario municipal”. Agrega que se espera contar con la presencia de todos los concejales ya que la invitación no es extensiva solamente para los asociados a la asociación, sino que es extensiva la invitación.

**4.8. Condominios en Casablanca.**

Concejal Sr. Caussade, comenta que hay algo que le preocupa hace muchísimo tiempo, que es el establecimiento de diferentes condominios en Casablanca. Quisiera que el director de Obras les informara de todos los condominios que están en curso o que van a crearse, especialmente si tienen los permisos, y si tienen los derechos de todo tipo. Porque, se imagina que la Conaf estará involucrada, más aún si han solicitado los permisos que correspondan al municipio, y si las casas que existen se están pagando, y si están recibidas por el municipio. Cree que, esto es una preocupación grandísima, por ejemplo en Lo Orozco un condominio que está hecho pero está detenido y se corren rumores que eso está en quiebra, y no se sabe si han pedido permiso y si están de acuerdo a la ley. Ahora, desgraciadamente en Casablanca hay varios condominios que han fracasado, lo cual da muy mala imagen para la comuna. Respecto a Lo Orozco, le preocupa los condominios que están en los cerros, porque de acuerdo a lo que se ha sabido, el Sr. Tassara ha formado una empresa en que le compraron a la Sra. Marín alrededor de trescientas hectáreas, un bosque cerrado el cual lo van a destruir. Comenta que, antes había una ley en que no se podía edificar en un cerro de más de 15% de declive y más aún si estaba arbolado. Entonces, se está destruyendo el entorno de Casablanca, y cree que se debiera meter mano en eso como municipio, porque es su gran preocupación y por ello lo plantea al concejo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el tema de los condominios, si está hecha la subdivisión en el Servicio Agrícola Ganadero y se vende por media hectárea, está haciéndose algo que es absolutamente legal. Pero, sí el Premval hoy día dejó determinada alturas y sectores donde no se debiera edificar viviendas. La gente edifica, pero el problema está en que no las reciben las casas. Como municipio se está haciendo un trabajo en la Dirección de Obras el funcionario don Raúl Martínez a través de Google está trabajando y haciendo un cruce de información con el Conservador de Bienes Raíces y la Dirección de Obras en todas las construcciones para que la gente vaya regularizando; y como en todo les falta gente para que se vaya fiscalizando. En segundo lugar, se están armando ciertas estrategias con el Juzgado de Policía Local, porque son una comunidad en que siempre hay mucha vinculación; llega la denuncia al juzgado y ahí quedó, entonces se va nuevamente a notificar. Y, hay una cosa que es más grave todavía, y que lo ha hablado con la Jurídico, que son los loteos irregulares; porque por último esos loteos de media hectárea, habrá que hacer una denuncia a CONAF si esos montes lindos que hay en el sector de Lo Orozco los empiezan a botar, pero, eso está dentro de la ley. Pero, se han topado en esos mismos personajes que citó el concejal Sr. Caussade, en que han comprado pedazos de media hectárea o de una hectárea y lo están vendiendo por doscientos o trescientos metros, y eso pasa a la entrada de Tapihue, en La Playa Chica, en Lo Ovalle, etc. Entonces, le ha preguntado a la abogada municipal cómo perseguirlos, y en eso están porque no es fácil, además no se tienen las herramientas. O sea, pueden ir, y hacer órdenes de demolición, pero se toma como una realidad social en que una persona también compró y se construyó su casa. Entonces quien produce el problema, es el que hace el loteo irregular.

Concejala Sra. Ordóñez, se suma a la petición del concejal Sr. Caussade, porque también ayer tuvo una conversación por correo electrónico con el Director de Obras, ya que a raíz de unas consultas que le están haciendo unos amigos de Valparaíso, quienes precisamente tenían intenciones de comprar en estos sectores. El director de Obras le aclaraba lo mismo que el Alcalde señala hoy, que producto de que el Premval restringió esas áreas no pueden vender. Entonces, cree que sería importante que como concejales estén al tanto, porque la gente les pregunta y les reclama, pero en realidad mayor información no tienen en relación a esta situación.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, la gente tiene que informarse en dos temas, uno, en los sectores en que va a poder regularizar su vivienda y que están en la DOM. Y, el otro tema es el agua, porque qué ha pasado con esos condominios, adonde fallan es en el agua. Por ejemplo, en condominio El Pangal han construido unas tremendas casas pero no tienen agua. Pero, como municipio no es algo que puedan controlar directamente. Consulta a la abogada municipal, si como municipio tienen alguna posibilidad de denunciar.

Sra. Choupay, señala que se están coordinando con la DOM, porque ellos tienen que hacer la denuncia en el caso de tomar procedimiento en esos loteo rurales. Por tanto, se debiera presentar una querella contra el loteador.

Concejal Sr. Caussade, agrega que, lo que es peor, en Lo Orozco por ejemplo, lo puede decir con conocimiento de causa, habló con los encargados del agua potable de dicho lugar a quien le decía que no se puede dar agua a esos loteos. Perimo, porque no están regularizados, y segundo todos los millones que se metieron para que tengan agua, en diez años más no van a tener agua; porque eran sesenta ahora son ciento veinte, y llegarán a quinientas personas con agua del mismo pozo, y para eso no se hicieron los pozos, o sea quien vendió que haga el pozo.

Alcalde Sr. Martínez, señala que eso fue lo que pasó en Lo Vásquez.

Concejal Sr. Palacios, comenta que este caso lo tocó hace dos meses en concejo, y justamente a propósito del APR de Lo Orozco, con consecuencias bien complicadas porque efectivamente se están generando una cantidad de condominios y no solamente en Lo Orozco sino que otras partes de la comuna ya que es un lugar muy atractivo.

Concejal Sr. Caussade, agrega que en Lo Orozco el agua potable están tirando cañerías hasta la ruta 68, lo cual no puede ser a dos kilómetros de donde está el pozo; por tanto cree que eso es un mal uso del bien agua.

Alcalde Sr. Martínez, señala que los municipios tienen harta pega, para ello están los organismos del Estado que son los que están a cargo de eso, y ahí está la Dirección de Obras Hidráulicas que tiene es la que tiene que poner el control a eso.

Comenta que se hizo el pozo de Tapihue el cual hace más de dos meses está aprobado y está hecho, y con platas de emergencia y todavía no hacen la instalación; y la distancia del pozo de las cañerías antiguas al nuevo son veinte metros de cable, o sea veinte metros de cable, veinte metros de cañería para conectarse y poder conectar. Pero, ahí siguen esperando, ahí siguen los camiones y ahí sigue la gente sin tener agua en la llave como corresponde viviendo en malas condiciones. Y, una noticia que es peor, desde Santiago determinaron en vista de la escases hídrica en esta zona se vino para quedarse, no había que el tema de Lo Ovalle hacerlo a través de emergencia, sino que a través del sistema normal. O sea, la noticia para Lo Ovalle es que no van a tener la habilitación de ese pozo que dio tres litros por segundo que solucionaba el problema, de aquí a cuándo; si en emergencia se lleva entre la ejecución del pozo y entre la habilitación, seis meses, lo cual es una vergüenza.

**4.9. Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, consulta si dentro de los ajustes presupuestarios está considerado el arreglo del techo de una de las salas del Liceo Manuel de Salas.

Alcalde Sr. Martínez, señala que dentro de la reunión que tuvieron con la Seremi de Educación les llegó un oficio donde se decía que se destinarían diez millones de pesos para emergencia a los colegios; y yendo a la reunión le dijeron que era hasta diez millones y para ello se priorizaría.

**4.10. Felicitaciones.**

Concejala Sra. Ponce, felicita a la encargada del teatro municipal y a la delegada de cueca Bernardina González, ya que la convocatoria que hubo fue grande e increíble la participación, tanto de los adultos mayores, mini infantil, infantil y juvenil.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:50 Hrs.

**Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL